



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 02/2024**  
**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024**  
**ID. N° 441.120**

**“CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS INCAUTADOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD”**

Fecha 16 de mayo de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 **“CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS INCAUTADOS ADMINISTRADOS POR LA SENAS”** ID N° 441.120.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 271/2024 de fecha 30/04/2024.

- Lic. Carlos Medina Bareiro, Representante de la Dirección Administrativa.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- Abg. Cesar Fabian Rolón Agüero., Director de Asesoría Administrativa.

**1. Antecedentes:**

- Nro. de PAC: 444.120
- Plurianual: No Aplica.
- Forma de adjudicación: por el total.
- Publicación en el SICP: 22 de abril de 2024

**2. Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 09 de mayo de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA RUC N° 80022314-4 licitaciones@laindependencia.com.py	Gs. 24.219.162.-

**2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:**

No hubo observaciones de terceros

**3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS	
	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA	
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA	
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple	
<b>Personas Jurídicas</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal	Cumple / Sipe N° 1788220	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple / Sipe N° 1788220	



**Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6**

**Arturo Benítez M.**  
**ABOGADO**  
MAT. 19.360

Carlos Medina B.  
JEFE - Suministros y Almacene  
SENAD



Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / Sipe N° 1788220
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple / Sipe N° 1788220

### 5. Orden de las ofertas

Analizado los márgenes establecidos y que los precios no presentan errores aritméticos, se procede a ubicar las ofertas de menos a mayor

N°	Empresas	Monto total de la Oferta
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA	24.219.162

### 6. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Verificada la planilla de precios unitarios de la empresa oferente, no se observan errores aritméticos.

### 7. Análisis de los precios ofertados

Precio Unitario Referencial

Margen del 25% por debajo del precio referencial

Margen del 15% por encima del precio referencial

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Precio Referencial	25% por debajo del P.R.	15% por encima del P.R.	Precio Ofertado	Diferencia en Montos	Diferencia (+/-) en %
1.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Toyota Land Cruiser Prado	258.496	193.872	297.270	195.640	-62.856	-24%
2.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Toyota Hilux	907.167	680.375	1.043.242	586.920	-320.247	-35%
3.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Chevrolet S10	552.461	414.346	635.330	326.066	-226.395	-41%
4.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Toyota Hilux	487.719	365.789	560.877	335.000	-152.719	-31%
5.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Toyota Hilux	173.136	129.852	199.106	100.500	-72.636	-42%
6.	8431503-001	Seguro de vehículos Automóvil Chevrolet Onix	172.824	129.618	198.748	125.066	-47.758	-28%
7.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Toyota Hilux	948.168	711.126	1.090.393	687.866	-260.302	-27%
8.	8431503-001	Seguro de vehículos Automóvil Toyota Corolla	204.987	153.740	235.735	156.333	-48.654	-24%
9.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta New Santa Fé	389.631	292.223	448.076	78.166	-311.465	-80%
10.	8431503-001	Seguro de vehículos Automóvil Kia Picanto	185.188	138.891	212.966	129.533	-55.655	-30%
11.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Peugeot Altire	615.039	461.279	707.295	358.673	-256.366	-42%
12.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Ford Ranger	1.119.478	839.609	1.287.400	500.266	-619.212	-55%
13.	8431503-001	Seguro de vehículos Camioneta Chevrolet S10	811.199	608.399	932.879	456.498	-354.701	-44%

Analizado lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se determinó que la oferta presenta ítems con precios que no se encuentran dentro de los márgenes requeridos, por lo que se procedió a solicitar el desglose de los precios unitarios correspondientes.

- Mediante correo de fecha 09/05/2024 se ha solicitado, a la Empresa La Independencia de Seguros SA, la presentación de la planilla de desglose de precios de los ítems 2,3,4,5,6,7,9,10,11,12 y 13, los cuales se encuentran fuera del margen establecido en comparación del precio referencial.
- Que, mediante correo de fecha 10/05/24 la empresa remite el desglose de precios solicitados, el cual fue analizado por este comité y se consideramos que sus precios son aceptables y de cumplimiento posible.



**Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6**

Carlos Medina B.  
JEFE - Suministros y Almacenes  
SENAD

**Arturo Benítez M.**  
ABOGADO  
MAT. 10.200



**8. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter Formal:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal de conformidad a lo establecidos en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Formales	EMPRESAS
	La Independencia de Seguros SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE / NO CUMPLE/
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta / Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta/Cumple

**9. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN:**

La Empresa presentó el certificado de producto y empleo nacional y que verificado en el portal del Ministerio de Industria y Comercio se comprobó que cuenta con el mencionado certificado para el presente proceso. Considerando que se ha presentado solo una oferta no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

**10. Verificación de la oferta de la empresa La Independencia de Seguros SA respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

**10.1. Calificación legal. Prohibiciones 21 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas**

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	EMPRESA
	La Independencia de Seguros SA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros



Carlos Medina B.  
JEFE - Suministros y Almacenes  
SENAD



Arturo Benítez M.  
ABOGADO  
MAT: 19.366



10.2. Requisitos para calificación posterior

10.3. Capacidad financiera

Descripción de los requisitos	Documentos	La Independencia de Seguros SA
		Presenta / No Presenta /Cumple /No cumple
1. Margen de solvencia: <b>Igual o superior a 1.80 al 30 de junio de 2023</b>	Declaración Jurada de cumplimiento del requisito	Presenta / Cumple
2. Calificación de la aseguradora: <b>BBB+/- reportado al 30 de junio de 2023. No se admitirán las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de tiempo de calificación.</b>	Certificado de calificación emitido por la Calificadora de Riesgo	Presenta / Cumple
3. Patrimonio propio no comprometido: <b>20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) al 30 de junio de 2023.</b>	Declaración Jurada de cumplimiento del requisito	Presenta / Cumple
4. Fondo de garantía: <b>Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) al 30 de junio de 2023.</b>	Declaración Jurada de cumplimiento del requisito	Presenta / Cumple

Conforme al análisis de la capacidad financiera de la Empresa La Independencia de Seguros SA con RUC N° 80022314-4 cumple sustancialmente con la condición financiera requerida para la ejecución del contrato de adjudicación.

10.4. Experiencia

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Documentos	EMPRESA
		La Independencia de Seguros SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos tres años (2021, 2022y 2023). El promedio de la sumatoria de los últimos tres años de las coberturas deberá ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado. 2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos tres años (2021, 2022y 2023). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado	a)Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:  El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	Presenta / Cumple
	b) Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privada	Presenta / Cumple
	c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta / Cumple

Verificado los documentos presentados, se detectó la falta de documentos de carácter formal y se procedió a la solicitud de estos:

- Mediante correo de fecha 09/05/2024 se ha solicitado, a la Empresa La Independencia de Seguros SA, la presentación de la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Que, mediante correo de fecha 10/05/2024 la empresa remite los documentos solicitados, los cuales cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.



*Arburo Benítez M*  
ABOGADO  
MAT: 19.366



### 10.5 Capacidad técnica

No Aplica

### 10.6 Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Presenta / Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	Presenta / Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Presenta / Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta / Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta / Cumple

### 11. Conclusión

La Empresa **La Independencia de Seguros SA** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las condiciones de llamado, por tanto, es la empresa considerada como la más solvente y con el precio considerado como el más bajo.

### 12. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y el Artículo N° 55 literal. B del Decreto N° 9823/23, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del proceso de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “Contratación de seguro de vehículos incautados administrados por la SENAD” con ID N° 441.120** a favor de la Empresa **La Independencia de Seguros SA** con RUC. N° 80022314-4 por un monto total de **Gs. 24.219.162 (Guaraníes Veinticuatro millones doscientos diecinueve mil ciento sesenta y dos) IVA Incluido.**

Abg. CÉSAR FABIAN ROLÓN AGUERO.  
Director de Asesoría Administrativa

Lic. Carlos Medina Bareiro  
Representante de la Dirección Administrativa

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ  
Director de Transparencia y Anticorrupción